

CONSTANCIA SECRETARIAL. 31 de julio de 2020

Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión en los meses de mayo y junio de 2020. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACIÓN: 260

RADICADO: 2013-00106-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MELVA ESPERANZA JARAMILLO FLOREZ

**DEMANDADAS: MONICA MONTES ISAZA y MARÍA
ESPERANZA MONTES DE PEÑA**

El informe presentado por el secuestre sobre la gestión realizada en los meses de mayo y junio de 2020, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

